

**MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARIA DEL CONCEJO**

**AUTORIZÓ LA ADJUDICACIÓN DE LA
PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA,
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS
INFANTILES Y EQUIPAMIENTO URBANO",
CON LA EMPRESA AGUILAR Y COMPAÑÍA
LIMITADA, SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 03 de agosto de 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 3306/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 13 de julio de 2016; el Informe de Evaluación, de fecha 27 de julio de 2016; el Memorándum N° 83 de Alcaldía, de fecha 28 de julio de 2016; el Acuerdo N° 812 del Concejo Municipal adoptado en su Sesión Ordinaria N° 157 realizada el día martes 02 de agosto de 2016 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:


AUTORIZASE la Adjudicación de la Propuesta Pública denominada "**Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles y Equipamiento Urbano**", con la Empresa Aguilar y Compañía Limitada Rut 80.335.400-6, por un monto de **\$165.099.975.-** (ciento sesenta y cinco millones noventa y nueve mil novecientos setenta y cinco pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución total del proyecto de 90 días corridos. ID 584264-21-LQ16.

Dividido en Tres Proyectos:

- a) **Instalación de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano en Áreas Verdes** por un monto de \$57.098.747. - (cincuenta y siete millones noventa y ocho mil setecientos cuarenta y siete pesos) impuestos incluidos.
- b) **Instalación Juegos de Cuerda** por un monto de \$48.782.024.- (cuarenta y ocho millones setecientos ochenta y dos mil veinte cuatro pesos) impuestos incluidos
- c) **Plazas Sector Sur Poniente** por un monto de \$59.219.204.- (cincuenta y nueve millones doscientos diecinueve mil doscientos cuatro pesos) impuestos incluidos.

REMITANSE los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica para efectuar el Contrato respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y NOTIFÍQUESE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/FGC/igm

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - Administración y Finanzas - SECPLA - OBRAS - DIDECO - Secretaría del Concejo - Adquisiciones - Interesado - Oficina de Partes.